

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 08/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2014 00563	Ordinario	JULIO ALBERTO MORALES HEREDIA	RAFAEL ANTONIO OCHOA COPETE	Auto resuelve Solicitud Se niega la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2017 00375	Divisorios	DIANA MILENA ENCISO BOHORQUEZ	JOSE DANILO ENCISO MORALES	Auto resuelve aclaración providencia De conformidad con lo previsto en el artículo 286 del C.G.P., el Juzgado corrige el numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia de 31 de mayo de 2023	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2017 00375	Divisorios	DIANA MILENA ENCISO BOHORQUEZ	JOSE DANILO ENCISO MORALES	Auto pone en conocimiento Una vez fenezca el término de ejecutoria de la sentencia, se resolverá lo que corresponda frente al recurso de apelación	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00155	Ejecutivo Singular	OLGA ELENA BADER PARRA	JOSE LUIS PARRA FARIETA	Auto pone en conocimiento reconoce personería - incorpórese La respuesta remitida por la Gerencia requerimientos Legales e Institucionales de Bancolombia - Secretaria, publique en el microsítio del juzgado ese documento.	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00229	Ejecutivo Singular	ALVARO MORENO PAEZ	DEIVID ALEJANDRO CARDENAS REYES	Auto requiere Requírase al extremo activante para que remita nuevamente el aviso de enteramiento teniendo en cuenta las citadas observaciones. Para el cumplimiento de este acto otórguese el término de diez (10) días.	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00093	Ordinario	MARIA EUGENIA DIAZ SANDOVAL	LEDY GIMENA CASALLAS DIAZ	Auto resuelve desistimiento Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda declarativa - Declarar terminado el proceso declarativo de simulación	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00136	Especial De Pertenencia	ANACAONA AMOROCHO MONTOYA	LEON RODRIGO AMOROCHO LOPEZ	Auto ordena oficiar procédase a efectuar la inscripción respectiva en el aludido registro incluyendo a todas las partes. - líbrese los oficios ordenados en el párrafo final del auto de 21 de marzo de 2023 ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro	07/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2022 00154	Acción Popular	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL	CONJUNTO RESIDENCIAL SALERNO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto requiere Se rechaza la solicitud de pruebas adicionales presentada por el actor popular - Requierase nuevamente a la Alcaldía Local de Suba para que en el término de ocho (8) días acredite la publicación del aviso.	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00367	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES - FINVAL SAS	PEDRO INGNACIO MARIN URREGO	Auto resuelve desistimiento Aceptar el desistimiento que de las pretensiones efectúa la parte demandante. - Declarar terminado el proceso ejecutivo	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00418	Ordinario	CELIMO ROMERO HOYOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar Registro Registro Nacional de Procesos de Pertenencia suministrar la información solicitada - librese comunicación entidades Oficiase	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00448	Ordinario	DANIEL ARTURO RUBINSTEIN SIERRA	MONICA RUBINSTEIN SIERRA	Auto requiere Téngase en cuenta que la señora Mónica Rubinstein Sierra se notificó mediante mensaje de datos - requiérase a la demandada para que en el término de cinco (5) aporte.	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00200	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	LUIS FELIPE NARVAEZ GALINDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00200	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	LUIS FELIPE NARVAEZ GALINDEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo- oficiar	07/06/2023	2
11001 31 03 032 2023 00234	Verbal	ANA CECILIA HOYOS PEREZ	KADAS S.A EN REORGANIZACION	Auto resuelve aclaración providencia se corrige el numeral segundo de la parte resolutive del auto de 17 de mayo de 2023	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00241	Verbal	YOLANDA RODRÍGUEZ PARDO	FABIO ALONZO RODRIGUEZ PARDO	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00251	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA HELENA MARQUEZ GUARIN	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00252	Divisorios	ELDA ELIZABETH RODRIGUEZ SANCHEZ	CIBEL SUAREZ CASTELBLANCO	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00265	Verbal	CARLOS ENRIQUE GUEVARA VEGA	FRUSSY MARITZA VEGA ANGARITA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane.	07/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00268	Exhortos	CREDIT FONCIER DE FRANCE	MARTIQUET CYRIL	Auto requiere Requírase a la Cancillería de Colombia y al Consulado de Francia en Colombia, para que en el término de ocho (8) días indiquen la naturaleza jurídica y a la Coordinación del GIT Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00269	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS CONSULTORES LTDA	WILLINGTON BENITEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00270	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CI GRUPO BESTER MURCIA MARQUEZ S.C.A.	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo,	07/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00271	Ordinario	7 M GROUP SA	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	07/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/06/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO